ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 78/11
"PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE INFORMATICO"
CD 57/11 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación del llamado **"PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE INFORMATICO".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Flores - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas - Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **TRONIX**
- **VR S.A**
- **PANDA SEGURITY**
- **E. LEWKOWITZ S.R.L**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas participantes se verifica que todas cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados los contenidos de las ofertas presentadas por las empresas se verifica que:

1- La empresa **PANDA SEGURITY** presento su oferta par el ITEM numero 3,
2- la empresa **VR S.A** presento su oferta para los ITEMS numero 2 y 3,
3- la empresa **TRONIX** presento su oferta para el ITEM numero 7
4- la empresa **LEWKOWITZ S.R.L.** presento su oferta para los ITEMS número 5 y 6.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal y técnico de las ofertas presentadas y considerando que no se cuenta con la cantidad mínima de OFERTAS según lo establecido en el articulo 34, inciso C de la ley 2051, se recomienda declarar desierto el presente llamado.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez Salinas
Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Christian Flores
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 126/11, de la Contratación Directa Nº 57/11 **"PARA LA ADQUISICION DE SOFTWARE INFORMATICO" ID Nº 218917**, y la recomendación que antecede; **LA PRESIDENCIA DE LA DINAC** resuelve: declarar desierto el presente llamado por los motivos expuestos en la etapa de evaluación.

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil